
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código:	F-CAM-062
		Versión:	4
		Fecha:	04 Ago 15

1. DESCRIPCIÓN GENERAL					
<input checked="" type="checkbox"/> CONTRATO DE:	ORDEN DE COMPRA	Nº:	115356	AÑO:	2023
<input type="checkbox"/> CONVENIO DE:					

CONTRATANTE:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL – CAM - SGA				
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	JUAN PABLO DIAZ PUYO			
	NIT y/o CC:	N.I.T. N.I.T. 7700667			
	DIRECCIÓN:	calle 18 a No 6-17	TEL:	(318) 312-0891	
	CIUDAD:	Neiva- Huila			
	REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN PABLO DIAZ PUYO			
OBJETO:	Adquisición de equipos de cómputo y periféricos.				
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	JUAN PABLO DIAZ PUYO			
	EN CALIDAD DE:	Contratista -Representante legal: JUAN PABLO DIAZ PUYO			
	NOMBRE:	ADRIANA ARIAS HERNÁNDEZ			
	EN CALIDAD DE:	Supervisor			
	NOMBRE:	EDISNEY SILVA ARGOTE			
	EN CALIDAD DE:	Subdirectora de Gestión Ambiental			

2. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO		
VALOR INICIAL (CONTRATO O CONVENIO):	\$ 5.574.033,78 M/CTE	
	Valor en Letras: CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS. M/CTE.	
VALOR ADICIONAL	Nº1	\$ 0
	Nº2	\$ 0
	Nº3	\$ 0
VALOR TOTAL	\$ 5.574.033,78 M/CTE	
PLAZO INICIAL:	A partir de la firma del acta de inicio sin exceder el 04 de noviembre de 2023.	
PLAZO ADICIONAL:	Nº1	_____ (Meses)
	Nº2	_____ (Días / Meses)
	Nº3	_____ (Días / Meses)
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	18/09/2023	
	Nº1	SUSPENSIÓN


	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código:	F-CAM-062
		Versión:	4
		Fecha:	04 Ago 15

FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)		REINICIACIÓN	
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	06/10/2023		

Nº PÓLIZA	FECHA DE APROBACIÓN	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
CHU-100006219	18-09-2023	Cumplimiento	\$ 6.666,67	04-09-2023	04-05-2024
		Calidad del servicio	\$ 6.666,67	04-09-2023	04-05-2024
		Prestaciones sociales	\$ 6.666,67	04-09-2023	04-11-2026

3. BALANCE FINANCIERO		
DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	04/09/2023	\$5.574.033,78
VALOR ADICIONAL N°1		\$0
VALOR FINAL CONTRATADO		\$ 5.574.033,78
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO		\$ 0
VALOR ACTA PARCIAL N°1		\$0
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1		\$
VALOR ACTA PARCIAL N° 2		\$0
VALOR ACTAS Y/O PAGOS PARCIALES		\$0
VALOR ACTA FINAL		\$5.574.033,78
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		\$0
VALOR FINAL EJECUTADO		\$5.574.033,78
VALOR APOORTE EFECTIVO CAM		\$5.574.033,78
SALDO A FAVOR DE LA CAM		\$0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		\$0
VALOR A REINTEGRAR POR EL CONTRATISTA		\$0

4. BALANCE TÉCNICO
El contratista dio cumplimiento a las actividades previstas en el Contrato Orden de Compra No. 115356 del 2023, según soportes entregados por el contratista.
5. RECIBO A SATISFACCIÓN (POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN)
El supervisor del contrato verifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Presenta planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social del mes de septiembre 2023 para legalizar el pago.

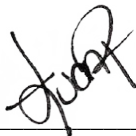
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código:	F-CAM-062
		Versión:	4
		Fecha:	04 Ago 15

6. LIQUIDACIÓN Con base en lo entregado por el contratista y revisado por la supervisión, se da la ejecución del 100% de las actividades del contrato Orden de Compra No. 115356, equivalente al valor de \$ 5.574.033,78
7. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 El contratista presenta certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, parafiscales y Certificación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, conforme la norma para su caso.
8. JUSTIFICACIÓN DE INVERSIÓN DE IMPREVISTOS No hubo imprevistos

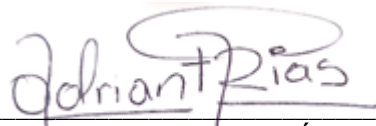
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM

En consideración a lo anterior; La CAM cancelará al Contratista la suma de **\$5.574.033,78 CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE.** Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron:



JUAN PABLO DIAZ PUYO
 Representante



ADRIANA ARIAS HERNÁNDEZ
 Supervisor

EDISNEY SILVA ARGOTE
 Jefe Dependencia